



Gobierno Municipal Constitucional  
Municipio de Rayón, S.L.P.  
Administración 2024-2027

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CONTRALORIA INTERNA  
Nº OFICIO:CI /038/2026  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA  
RAYÓN S.L.P. A 04 DE FEBRERO DE 2026**

**C.P. PABLO MENDOZA GARCIA  
TESORERO MUNICIPAL DE RAYON S.L.P  
PRESENTE -**

C.P. NELICA SILVINA GUERRERO MARTINEZ, Contralor Interno del Municipio de Rayón, San Luis Potosí, por medio del presente me es grato enviar a Usted un cordial saludo, y de la misma forma por medio del presente escrito le solicito remita a esta Contraloría Interna del H. Ayuntamiento de Rayón. S.L.P., el estado financiero (forma digital) e información financiera de los recursos municipales correspondientes al mes de ENERO del año 2026 a efecto de poder fiscalizar y en su caso hacer las observaciones pertinentes, y de la misma forma con fundamento en el artículo 81 fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se le solicita sea presentado a Cabildo el estado financiero de los recursos municipales de esta entidad y se exhiba en los estrados de este H. Ayuntamiento dentro del término que establece el artículo en cita, de igual modo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 fracción VIII de la Ley en mención.

Sin otro particular por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario al respecto.

Atentamente.

C.P. Nélida Silvina Guerrero Martínez.  
Contralor Interno Municipal de Rayón, San Luis Potosí.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE RAYÓN SLP  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027  
CONTRALORIA INTERNA

**“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ”.**